



Circula Informativa

SAGRILAFT

Política de gestión para la prevención y control del riesgo DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA FINANCIACIÓN PARA LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LA/FT/FPADM)

De conformidad con lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades en el Capítulo X – “Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT/FPADM y Reporte de Operaciones Sospechosas a la UIAF”, modificada por la Circular Externa 100-000016 de 2020. La empresa **PRODUCTOS RIKATAS SAS**, por medio de este comunicado informa a sus clientes, proveedores, terceras partes, colaboradores y socios, la implementación del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - **SAGRILAFT**

Esta Política es de obligatorio cumplimiento al igual que todos los procedimientos relacionados y aplica a todas las partes anteriormente mencionadas y demás terceros vinculados a la empresa **PRODUCTOS RIKATAS SAS**.

Cordialmente,

Andrés Felipe Gómez
Gerente